



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



Quillabamba, 16 de agosto del 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 0141 - 2018-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-EEP.

SEÑOR: DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°.....

ASUNTO: **SOLICITA INFORME DEL AVANCE CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y OTRAS ACCIONES.**

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N°503-GR-C/DRE-C/DIGEP/EBR-2018.

Tengo a bien presentar nuestro saludo y, a la vez, solicitar en atención al documento de la referencia, la remisión del **AVANCE CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL PRIMARIA, SECUNDARIA** y otras acciones realizadas, **teniendo plazo máximo hasta el día jueves 23 de agosto** del presente año.

- Informe del avance curricular, de acuerdo al siguiente formato:

AREA	% DE AVANCE CURRICULAR	DIFICULTADES ENCONTRADAS.

- Informe sobre las acciones desarrolladas con sus docentes durante el período vacacional de los estudiantes e informar que acciones a desarrollado con sus docentes, en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, referida al proceso de vacaciones de los estudiantes.
- Informe del avance de monitoreo y acompañamiento a sus docentes.
- Dichos informes sírvase enviar en físico y virtual.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis atentas consideraciones.

Atentamente.


Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
Prof. Miguel Ángel García Caviedes
DIRECTOR